

Guayaquil, 06 de Octubre del 2016

Señor

ING. WASHINGTON AMALIO ZAMBRANO SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinario de Accionistas de las Compañía **CHEMPROIND S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegir a usted Gerente General de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía anónima **CHEMPROIND S.A.** se constituyó el 8 de Septiembre del 2005, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Septiembre del 2005.

Muy atentamente,



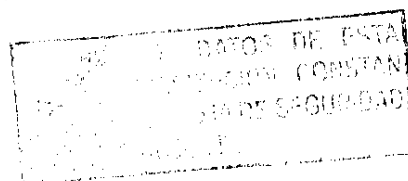
ECON. FRANCISCO MOSCOSO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CHEMPROIND S.A.** para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 0906439120.

Guayaquil, 06 de Octubre del 2016.



ING. WASHINGTON AMALIO ZAMBRANO SANCHEZ



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.636
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:14:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CHEMPROIND S.A.**, a favor de **WASHINGTON AMALIO ZAMBRANO SANCHEZ**, de fojas **44.386 a 44.389**, Registro de Nombramientos número **11.910**.

ORDEN: 41636



Guayaquil, 10 de octubre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 22.633.49

10.00
Friede